

MARTES, 15 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 51

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2016-2173 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de vivienda unifamiliar en Güemes.*

Por Teresa Álvarez Viadero se tramita expediente de solicitud de autorización para legalización de vivienda unifamiliar en suelo clasificado como Suelo No Urbanizable y calificado como Suelo No Urbanizable Protegido por su valor productivo agrícola, en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A028000450000HY (Polígono 28 Parcela 31) del pueblo de Güemes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 7 de marzo de 2016.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2016/2173

CVE-2016-2173